



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Solicitud de licencia de obra y actividad de nave para supermercado.

Anuncio

Solicitud de licencia municipal para actividad clasificada.

Referencia: Expte. 1635/2020

Por D.^a María Vázquez García, con NIF ****2414**, se ha solicitado licencia municipal para la actividad de licencia obra y actividad de nave para supermercado en Salinas- calle El Aguil 6-8 Castrillón (Asturias).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública por plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan examinar el expediente y formular las pertinentes alegaciones y presentar los documentos que estimen oportunos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (9 a 14 horas), para lo que se deberá poner en contacto con el correo electrónico: consulta.oficina.tecnica@castrillon.es o llamando al teléfono 985.53.00.50.

En Piedrasblancas, a 3 de febrero de 2021.—El Concejal de Urbanismo, Infraestructura y Vivienda.—Cód. 2021-01109.